

CARNAVAL INFANTIL DE LAGUNA DE DUERO 2020

BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES.

Con intención de fomentar la participación de la infancia y juventud en la festividad del Carnaval, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca, el concurso infantil de disfraces el domingo 23 de febrero de 2020, de acuerdo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- PARTICIPANTES.

Se establecen tres modalidades de participación en el presente concurso: individual, de parejas y grupal.

Podrán participar en la categoría individual niños y niñas que no superen los 14 años.

La categoría grupal estará formada por un mínimo de 4 niños/as, con un disfraz en común con edades comprendidas de 0 a 14 años.

La categoría de parejas, sólo admite dos participantes. Los participantes que acudan como conjunto de tres disfraces, aunque tengan una temática en común participarán en la categoría de disfraz individual/pareja.

Los participantes solo podrán concursar en una categoría, no pudiendo participar una misma persona con el mismo disfraz en la categoría individual y en la grupal. Todos los participantes acudirán al concurso acompañados de una persona mayor de edad, que será responsable del menor durante el desarrollo de la actividad.

SEGUNDA.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de disfraces tendrá lugar el domingo 23 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en el polideportivo La Nava, situado en la Cañada de la Nava Nº 6. (C.E.I.P Nuestra Señora del Villar).

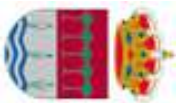
TERCERA.- MODALIDADES Y PREMIOS DEL CONCURSO.

Modalidad individual: Se establecen 4 categorías atendiendo a las edades de los participantes, con dos premios cada una de ellas.

- Categoría hasta 5 años.
- Categoría de 6 a 8 años.
- Categoría de 9 a 11 años.
- Categoría de 12 a 14 años.

Modalidad de pareja: Se establece un único premio, a la pareja con el disfraz más original y mejor elaborado de todas las que participen en el concurso.

Modalidad grupal: Se entregarán 3 premios indistintamente de las edades de los componentes del grupo, siempre que los participantes tengan entre 0 y 14 años. Los participantes podrán formar grupos con un mínimo de cuatro participantes. El premio será un vale de 100 euros que los ganadores podrán gastar en una merienda



en un establecimiento de hostelería de Laguna de Duero, siempre antes de un mes a contar desde la finalización del Carnaval. Los ganadores deberán informar, previamente al desarrollo de la merienda del lugar escogido al Departamento de Juventud para concertar el servicio.

Los premios en la modalidad individual y de pareja, consistirán en juguetes, material escolar o material deportivo. Los premios solamente podrán ser devueltos en casos de deterioro o avería.

Los disfraces premiados en el concurso de carnaval infantil no podrán optar al primer premio en el XXXII Concurso de Comparsas del martes 25 de febrero de 2020.

CUARTA.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero designará a los miembros que formen parte del jurado del concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas. El jurado valorará tanto la originalidad y vistosidad de los disfraces, como la elaboración de los mismos y la animación de los participantes a la hora llevarlos y lucirlos. El jurado se reserva el derecho a dejar algún premio o todos los premios de una categoría desiertos por falta de calidad de los disfraces, así como de trasladar los premios a otra categoría que entienda mas merecedora de los mismos.

QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DE LA DECISIÓN DEL JURADO.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la decisión del jurado que será inapelable.

En Laguna de Duero, en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento. LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD Y TURISMO.-
DÑA. ESTELA CRESPO MORO.